



**Universidad Nacional de Salta**

**Rectorado**

SALTA, 14 DIC 2010

Expte. N° 213/10

VISTO la modalidad que se viene aplicando en esta UNIVERSIDAD, por la cual se debe resolver sobre el otorgamiento de la licencia anual ordinaria correspondiente al año 2010; y

**CONSIDERANDO:**

QUE el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, aprobado por Decreto N° 366/06, prevé el otorgamiento de la Licencia Anual Ordinaria.

QUE en cuanto al personal docente y de investigación, la licencia deberá ser utilizada conforme a las disposiciones de la Resolución Rectoral N° 343-83 y la Resolución CS N° 091/08, relacionada con el Régimen de Licencias y Justificaciones para el citado personal.

QUE en el mes de enero se registra menor actividad, tanto académica como administrativa, por lo cual resulta procedente que éste sea el periodo de licencia ordinaria a conceder al personal.

Por ello:

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Fijar receso administrativo durante el mes de enero de 2011, mes en que cada agente hará uso de su Licencia Anual Ordinaria correspondiente al año 2010, de acuerdo a su antigüedad y a la normativa vigente prevista en los considerandos de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Autorizar a las SECRETARÍAS, COORDINACIONES, CONSEJO DE INVESTIGACIÓN y UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA de la Universidad, a planificar los servicios imprescindibles durante el mes de enero de 2011.

ARTICULO 3°.- Disponer que las planillas de la licencia anual ordinaria remitidas oportunamente por la DIRECCION GENERAL DE PERSONAL a las distintas dependencias, sean devueltas a la mayor brevedad debidamente cumplimentadas.

ARTICULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a todas las dependencias de esta UNIVERSIDAD. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



  
Ing. RICARDO MANUEL FALU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
C.P.N. VÍCTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA